



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Dirección de Autorización y Registro (IICs Extranjeras)
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

HECHO RELEVANTE

REF.: PARVEST SICAV (IIC Extranjera)
(Nº. Registro CNMV:112; Fecha de Registro 22/09/1997)

Don Ramiro Mato García-Ansorena y Don Carlos Gardezabal Ortiz, en nombre y representación de **BNP PARIBAS, Sucursal En España** que actúa como entidad facultada para representar a PARVEST, Sociedad de Inversión de Capital Variable (en adelante, "PARVEST SICAV"), constituida según las Leyes de Luxemburgo por fusión de varias sociedades el 27 de Marzo de 1990, que cumple las condiciones impuestas por la Directiva del Consejo de la Comunidad de 20 de diciembre de 1985 (85/611/CEE), e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el **número 112,**

EXPONEN

Que, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y su normativa de desarrollo, relativo a la obligación de hacer público los hechos relevantes relacionados con las instituciones de inversión colectiva,

COMUNICAN

Que el Consejo de Administración de PARVEST SICAV ha decidido convocar a los accionistas de PARVEST SICAV a Junta General Extraordinaria en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad situado en Luxemburgo, calle Jean Monnet, número 5, el próximo día 8 de Febrero de 2006 a las 16:00 con el siguiente Orden del Día:

1. Traslado del domicilio social al municipio de Hesperange, Gran Ducado de Luxemburgo – Modificación del Artículo 4.
2. Valor liquidativo – Inclusión del método de valoración de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva – Modificación del Artículo 13.
3. Valor liquidativo – Posibilidad de redondear el valor liquidativo hasta cuatro decimales, lo cual se precisará en el Folleto – Modificación del Artículo 13.
4. Varios.
5. Nueva redacción completa de los estatutos sociales y adopción de la versión consolidada de éstos incluyendo las modificaciones anteriormente mencionadas.

La publicación en prensa española de la mencionada convocatoria a los accionistas tuvo lugar el pasado 3 de enero de 2006 en el diario "Expansión" y está previsto que vuelva a publicarse el próximo 20 de enero de 2006 en ese mismo diario. Se adjunta al presente Hecho Relevante copia de la publicación de dicha convocatoria a los accionistas.

Para que conste a los efectos oportunos.

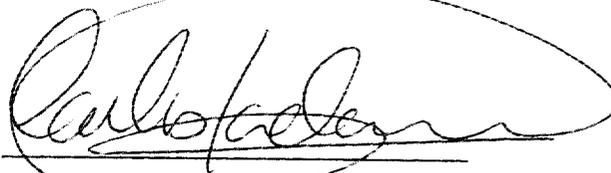
En Madrid, a 19 de Enero de 2006.

BNP Paribas , Sucursal en España



D. Ramiro Mato García-Ansorena
En calidad de Director de Territorio

BNP Paribas, Sucursal en España



D. Carlos Gardeazabal Ortiz
En calidad de Director Asesoría Jurídica

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Enrique A. Fernández Albarracín / Carlos Martínez de Aragón en los teléfonos: 91 568 45 04 ó 91 568 47 39
A efectos de comunicaciones y notificaciones de la CNMV sobre este Expediente, enviar a:
LANDWELL Abogados y Asesores Fiscales
Law Firm associated with PricewaterhouseCoopers
Paseo de la Castellana 53
28046 Madrid

PARVEST

COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

CONVOCATORIA A LA SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Dado que por falta de quórum la primera Junta General Extraordinaria convocada para el 17 de noviembre de 2005 no pudo deliberar sobre los asuntos inscritos en la orden del día, invitamos a los accionistas de PARVEST a asistir a una segunda Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, 5, rue Jean Monnet, Luxemburgo

el día 8 de febrero de 2006 a las 14:00

y cuyo orden del día incluirá las siguientes modificaciones de los estatutos sociales:

1. Traslado del domicilio social al municipio de Hesperange, Gran Ducado de Luxemburgo - Modificación del Artículo 4.
2. Valor liquidativo - Inclusión del método de valoración de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva - Modificación del Artículo 13.
3. Valor liquidativo - Posibilidad de redondear el valor liquidativo hasta cuatro decimales, lo cual se precisará en el Folleto - Modificación del Artículo 13.
4. Varios.
5. Nueva redacción completa de los estatutos sociales y adopción de la versión consolidada de éstos incluyendo las modificaciones anteriormente mencionadas.

Esta segunda Junta General Extraordinaria se considerará regularmente constituida y sus deliberaciones sobre la orden del día serán válidas independientemente del número de acciones presentes o representadas.

Para aprobar un asunto inscrito en la orden del día de la segunda Junta General Extraordinaria se exigirá una mayoría de por lo menos dos tercios de los votos de accionistas presentes o representados.

Los accionistas pueden asistir y votar personalmente en la junta o bien designar a un representante que asistirá y votará en su nombre. No es necesario que dicho representante sea accionista de la Sociedad.

Para tener derecho a asistir a la Junta personalmente o representados, los titulares de acciones al portador con certificados deberán depositar sus certificados no más tarde del 2 de febrero de 2006 en el domicilio social de la Sociedad o en los siguientes establecimientos (donde se pondrán a su disposición el modelo de poder).

en Luxemburgo Banco Depositario

en España BNP Paribas
3, Hermanos Becquer
E-28006 Madrid

Aprovechamos esta oportunidad para invitar a los propietarios de acciones al portador con certificados a solicitar el canje de tales acciones por acciones al portador anotadas en cuenta, o bien a solicitar su conversión en acciones nominativas, según prefieran. Les rogamos notifiquen su decisión al respecto en el establecimiento donde hayan depositado sus certificados.

La presente convocatoria, acompañada de un modelo de poder, se remitirá a todos los accionistas registrados hasta el 12 de enero de 2006.

En el mismo plazo, es decir, no más tarde del 2 de febrero de 2006, los propietarios de acciones nominativas y de acciones al portador anotadas en cuenta deberán notificar por escrito al Consejo de administración su intención de asistir a la Junta.

El proyecto de estatutos sociales que se someterá a la aprobación de la Junta puede obtenerse en el domicilio social de la Sociedad.

El Consejo de Administración



PARVEST, 5, rue Jean Monnet - L-2952 Luxembourg -
www.bnpparibas-am.com
Société d'Investissement à Capital Variable
de droit luxembourgeois,
R.C. Luxembourg B 33.363